

k) Planes y programas de la institución en ejecución

| Plan Estratégico Institucional | | | | Plan Ambiental Distrital 2015 - 2025 | | | | |
|---|---|---|---|--|---------------------|-------------------------|---|--|
| Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas | | | | Documentos del POA | | | | |
| Plan Anual de Inversiones (PAI) | | | | "NO APLICA", el Fondo Ambiental realiza ejecución de gestión por lo tanto no posee plan anual de inversiones | | | | |
| Tipo (Programa, proyecto) | Nombre del programa, proyecto | Objetivos estratégicos | Metas | Montos presupuestados programados | Fecha de inicio | Fecha de culminación | Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento) | Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES |
| PROGRAMA | 01 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE | Asegurar la gestión ambiental en el DMQ. | - EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO. | 232,059.75 | 02 de enero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | Informes de avance mensual | "NO APLICA", el Fondo Ambiental no postula ni prioriza proyectos a SENPLADES |
| PROGRAMA | 02 PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL | Apoyar analíticamente las acciones y decisiones de las diferentes direcciones de la Secretaría de Ambiente en su responsabilidad de controlar y salvaguardar la calidad ambiental y contribuye con la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el Distrito Metropolitano de Quito. | - LOGRAR QUE EL 62% DE LOS BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO ESTÉN DENTRO DE LOS VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES DE OPACIDAD Y RUIDO. (1984 DE 3200 BUSES QUE CIRCULAN EN EL DMQ CUMPLEN CON LOS LÍMITES PERMITIDOS DE OPACIDAD). - IMPLEMENTAR EL 60% DEL MODELO DE REGULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS EN MEDIDAS Y PLANES DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL. | 454,347.91 | 02 de enero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | | |
| PROGRAMA | 03 CERO RESIDUOS | Mejorar el manejo de los residuos y brindar estrategias para contribuir en la gestión de cero residuos en el DMQ. | - 283.000 BENEFICIARIOS CON RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS SÓLIDOS CON EL APOYO DE GESTORES AMBIENTALES. | 1,887,807.19 | 02 de enero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | | |
| PROGRAMA | 04 CIUDAD SOSTENIBLE | Liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación de la Estrategia al Cambio Climático y el Plan de Acción Climático de Quito. | - IMPLEMENTAR 100% DEL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES FORMULADO PARA EL 2018. - HASTA EL 2018 REDUCIR 160.000 TONELADAS DE CO2 DE LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ, EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO. | 230,012.98 | 02 de enero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | | |
| PROGRAMA | 05 RED VERDE URBANO RURAL | Preservar, mantener, proteger el patrimonio natural y contribuir a la recuperación de la vegetación nativa a través de acciones de reforestación y ornamentación. | - DETERMINAR 6 PROCESOS DE MANEJO INTEGRAL DE QUEBRADAS. - CONSOLIDAR 3 CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA EN UN TRAMO CADA LÍNEA. | 181,199.90 | 02 de enero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | | |
| PROGRAMA | 06 SUBSISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS | CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS MÁS FRÁGILES Y AMENAZADOS (PÁRAMOS, HUMEDALES, BOSQUES SECOS); LA PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE; LA PROMOCIÓN DEL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES; LA RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL; EL MANEJO DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS DE AGUA, LA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EXPUESTOS EN LOS TERRITORIOS DEL SMANP. | - HASTA EL 2018 CONSERVAR 190000 HECTÁREAS BAJO EL SUBSISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS. - RECUPERAR 950 HECTÁREAS DE SUPERFICIE DEGRADADA. | 447,493.50 | 02 de enero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | | |
| TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN | | | | 3,432,921.23 | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | 30/04/2018 | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | MENSUAL | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k): | | | | Coordinación Financiera | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k): | | | | Juan Carlos Suárez | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | juan.suarez@quito.gob.ec | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | (02) 3952 300 ext 24143 | | | | |